Nota DNC N° 15281 /2020
Asunción, 12 de agosto de 2020

Datos del Procedimiento Licitatorio

ID	384411
Etapa del Procedimiento	Convocatoria
Tipo de Procedimiento	Contratación Directa
Modalidad	Convencional
Nombre de la Licitación	Adquisición de impresos varios
Entidad	Municipalidad de Caacupé
Resultado de la Verificación	Difundido con Observaciones

Aspectos Observados

1. Plan de entrega: Considerando la modalidad a ser utilizada, a fin de evitar inconvenientes en la ejecución del contrato, solicitamos a la convocante indicar la descripción de los bienes y la cantidad a proveer en todos los ítems, asi como prevé el instructivo.

2. En la Justificación de contrato abierto se visualiza el Art. 36 "*Criterios de Sustentabilidad"*. Solicitamos a la convocante indicar el Art. 39 *"Contratos Abiertos"* del Decreto N° 2992/19.

Recordatorio

1. La máxima autoridad del organismo, entidad o municipalidad, o quien haya sido delegado para el efecto, vía resolución, es quien autoriza cada etapa del procedimiento de contratación. *Consideración Normativa: Art. 28, 30, 33, 34 inc. c) de la Ley N° 2051/03; Art. 11, 33, 81, 84, 98 del Decreto N° 2992/19; Art. 2, 12, 15 inc. c), 30, 38, 63, 68 de la Res. DNCP N° 5695/19.*
2. La verificación que realiza la DNCP sobre el proceso de contratación, en sus distintas etapas, no supone aprobación o autorización del mismo. Por lo que la realización del procedimiento licitatorio, en los términos y condiciones dadas, es exclusiva responsabilidad de la convocante. *Consideración Normativa: Art. 67 de la Res. DNCP N° 5695/19.*
3. La Convocante es la responsable de los precios obtenidos y ejecutados en las distintas etapas del proceso licitatorio, debiendo otorgar al Estado las mejores condiciones de contratación, sujetándose a los criterios de razonabilidad, austeridad y disciplina presupuestaria. *Consideración Normativa: Art. 4 inc. a) de la Ley de Contrataciones Públicas del Paraguay N° 2051/03. Res. DNCP N° 1890/20. Res. DNCP N° 1697/20. Art. 15 y 85 del Decreto N° 2992/19.*
4.

Eva Boy E.
Dpto. de Atención a Municipios
edboy@dncp.gov.py